



AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA DE LAS TORRES
(Badajoz)

AYUNTAMIENTO DE MEDINA
DE LAS TORRES
REGISTRO GENERAL
22/04/2015 12:04
EMPLAZA Nº: 2015/061

DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 81/2015

Visto que en Sesión plenaria extraordinaria de fecha 4 de marzo 2015, se aprobó el pliego de Cláusulas Administrativas que habían de regir la contratación de las obras consistentes en "**PAVIMENTACION CALLE LLERENA, PEDRO DÍAZ, LUNA, CELEMINA, DERECHA, BADAJOZ, CERVANTES, TRAVESIA, ERAS, CORRALEJA, LA NAVA, APEADERO, LUIS CAMIZO Y CTRA. DE ZAFRA**".

Comprobado que existen errores no subsanables, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, **RESUELVO**

PRIMERO.- Posponer la calificación de documentación y apertura de ofertas presentadas de las obras consistentes en " Pavimentación calle Llerena, Pedro Díaz, Luna, Celemina, Derecha, Badajoz, Cervantes, Travesía, Eras, Corraleja, La Nava, Apeadero, Luis Chamizo y Ctra. De Zafra" ,aplazando la constitución de la mesa de contratación que estaba prevista para el día 23 de abril a las 12.00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y perfil del contratante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Delgado Álvarez, en Medina de las Torres, a 21 de abril de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria-Interventora,

Fdo.: M^a del Mar Martínez Amaya

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Delgado Álvarez